



Programa Académico

I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho
Asignatura	Derecho Constitucional II
Prerrequisito	Derecho Constitucional I
Ciclo de formación	Común
Régimen	Semestral
Semestre	6°
Carácter	Obligatoria
Nº de Créditos STC	5
Horas Presenciales	72
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	54

II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El Derecho Constitucional se ocupa del estudio de la organización político-jurídica del Estado, de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional.

La Constitución Nacional es la norma suprema de la República, y por tanto es una disciplina que debe abordarse con una visión interdisciplinaria con otras asignaturas de la Carrera de Derecho. Por constituirse en norma fundamental, la misma condiciona todo el contexto jurídico en que deben ser analizadas las demás normas jurídicas de rango inferior.

Además, se estudia las garantías procesales constitucionales, sea analiza las instituciones constitucionales del derecho comparado a fin de comprender la universalidad de las instituciones democráticas en un mundo globalizado.

III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.



- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinares.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

Competencias específicas

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica.
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.
- Argumentar jurídicamente las decisiones.
- Realizar ante las instituciones correspondientes trámites judiciales y extrajudiciales.
- Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.
- Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura

- Utilizar correctamente el texto constitucional paraguayo, como instrumento profesional.
- Distinguir las garantías consagrados en la Constitución Nacional.
- Describir en detalle la organización constitucional del Estado.
- Comparar las constituciones de otros países con la Constitución Nacional, aplicando el Derecho comparado.
- Demostrar actitudes de colaboración: construyendo cooperativamente conocimientos, elaborando proyectos y tareas conjuntas, realizando trabajos prácticos con espíritu de colaboración real.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad 1

Garantías Constitucionales (Arts. 131 a 136)

Concepto de garantías constitucionales.

INCONSTITUCIONALIDAD: concepto; antecedentes; tipos de control según: el órgano competente; su efecto; y su alcance. Control preventivo. Nuestro sistema de declaración de



inconstitucionalidad: órgano, vías procesales, materia, efectos y alcance (Art. 260). Jurisprudencia sobre la aplicación del alcance del Art. 137 *in fine*. Crítica. HABEAS CORPUS: concepto y antecedentes. Órgano competente. Clases. Explicar alcance de los términos: "en trance inminente de privación ilegal (...) circunstancias que restrinjan o amenacen su libertad o seguridad personal". Plazo. Incomparecencia. Significación de "juicio de méritos" y "motivos legales". Resoluciones a ser adoptadas por el juez. Procedencia de esta garantía en caso de detenciones legales o durante el Estado de Excepción. Características del procedimiento.

AMPARO: concepto, requisitos para su procedencia. Competencia, procedimiento, facultades del magistrado. Cuestión electoral. Improcedencia. Efecto de la sentencia. HABEAS DATA: concepto. Materia sobre la que procede. Propósito del Hábeas Data. Significado de "registro privado de carácter público". Opciones del afectado. Competencia y responsabilidad de los magistrados: consecuencias; obligación y facultades del magistrado. Deber adicional si hay evidencias *prima facie* de delito. Leyes que regulan estas garantías.

Unidad 2

Ordenamiento político de la república (Arts. 137 a 154)

DECLARACIONES GENERALES: Supremacía de la Constitución: orden de prelación y consecuencias de su alteración. Actos opuestos a la Constitución. Derecho de resistencia a la opresión; validez de los actos de usurpadores del poder público. Símbolos. Idiomas oficiales, bilingüismo y pluriculturalidad.

RELACIONES INTERNACIONALES: Rango de los tratados. Denuncia de tratados sobre derechos humanos: su implicancia. Principios de las relaciones internacionales. Guerra y legítima defensa. Orden supranacional: implicancias de esta norma.

NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA: Nacionalidad natural: casos. Formalización de la opción de nacionalidad. No privación de nacionalidad natural. Naturalización: requisitos. Nacionalidad múltiple. Pérdida de la naturalización: casos. Nacionalidad honoraria. Ciudadanía: casos. Suspensión del ejercicio de la ciudadanía. Competencia exclusiva en esta materia.

Unidad 3

Ordenamiento territorial de la república (Arts. 155 a 171)

Conceptualización previa: desconcentración y descentralización. Clases de descentralización: de servicios, de competencias y de funciones. Descentralización administrativa y descentralización territorial. Autonomía. Autarquía.

DISPOSICIONES GENERALES: Territorio y soberanía nacionales. Estructura política y administrativa: alcance. Capital de la República. Servicios departamentales. Departamentos, municipios y distritos: creación, fusión o modificación; pautas. Críticas. DEPARTAMENTOS: Gobierno departamental: composición y elección. Representación del Poder Ejecutivo. Crítica. Requisitos e inhabilidades de los candidatos. Competencia del gobierno departamental. Crítica.



Recursos. Intervención de gobernaciones y municipalidades: requisitos, casos y plazo. Destitución de sus autoridades: requisitos. Crítica.

MUNICIPIOS: Municipalidades: concepto y alcance de su autonomía. Gobierno municipal: autoridades y elección. ¿Quiénes pueden votar? Atribuciones. Comparación con las del Gobierno Departamental. Impuesto inmobiliario. Recursos municipales. Categorías y regímenes municipales: pautas. Asociación de municipalidades.

Unidad 4

Fuerza pública y política económica (Arts. 172 a 181)

FUERZA PUBLICA: composición. FUERZAS ARMADAS: naturaleza, características y misión. Organización y efectivos; limitaciones, incompatibilidades y prohibiciones. Tribunales militares: jurisdicción y recurribilidad. Conflicto de jurisdicción: regla; caso de duda. Caso de conflicto armado internacional.

POLICIA NACIONAL: naturaleza, características y misión. ¿Puede investigar los delitos? Organización y mando. Prohibiciones. Cuerpos de policía independientes: atribuciones y ámbitos. ¿Puede existir una Policía Departamental?

POLITICA ECONOMICA DEL ESTADO: Fines y medios. Planes de desarrollo: carácter. Recursos estatales, bienes estatales de dominio privado, servicios públicos. Creación de los tributos: ¿ley formal o material? y contenidos necesarios de la ley impositiva. Doble imposición: concepto y convenios sobre la materia. Igualdad del tributo: prohibición y condiciones.

Unidad 5

Poder Legislativo I (Arts. 182 a 190 y 218 a 224)

DISPOSICIONES GENERALES: Congreso: composición, elección y sustitución. Reunión en Congreso: mesa directiva. Sesiones ordinarias: plazo y receso. Sesiones extraordinarias y prórroga: casos y plazo. Régimen de mayorías: Quórum. Regla para toma de decisiones. Clases de mayoría. Comisiones: clases, integración y facultades. Elección y duración del mandato de los legisladores. Vacancias. Juramento o promesa. Senadurías vitalicias. Reglamentos de las cámaras. Sanciones disciplinarias, remoción y renuncia. Inmunidades: de opinión, de arresto y de proceso. Inmunidad de proceso: excepción y procedimiento. Desafuero.

COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO (Arts. 218 a 220) Conformación: plazo, modo, número de integrantes, duración, autoridades y notificación. Deberes y atribuciones. Informe final.

CAMARA DE DIPUTADOS (Arts. 221 a 222) Carácter, composición, modo de elección. Número de electores y de bancas. Requisitos para el cargo. Atribuciones exclusivas. CÁMARA DE SENADORES (Arts. 223 a 224) Composición. Atribuciones exclusivas.



Unidad 6

Poder Legislativo II (Arts. 191 a 202 y 225)

DISPOSICIONES GENERALES (Continuación)

Pedido de informe: quién lo formula, quiénes deben rendirlo, materia y plazo. Citación e interpelación: concepto, procedimiento, sujetos y excepciones. ¿Es obligatoria? Voto de Censura: condiciones, procedimiento y alcance. Comisiones de investigación: integración y materia, quienes pueden ser citados y a qué están obligados, excepciones, límites de la investigación, conclusiones, diligencias judiciales. Incompatibilidades para el ejercicio del cargo de legislador: excepción. Asociaciones y representaciones prohibidas. Inhabilitaciones para ser candidato a legislador: casos y plazo para hacerla cesar. Inhabilitación relativa. Permisos: objeto y efectos. Pérdida de investidura y libertad de conciencia del legislador. DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL CONGRESO: función legislativa general y específica, funciones no legislativas (acuerdos, actos administrativos) y funciones "judiciales".

JUICIO POLITICO (Art. 225) Sujetos pasibles. Causales. Procedimiento. Mayorías requeridas. Efectos.

Unidad 7

Formación y sanción de las leyes (Arts. 203 a 217)

Iniciativa legislativa. Sujetos que tienen. Exclusividad para cierta cámara o poder. Trámite ordinario para la aprobación y promulgación de proyectos. Promulgación automática (*ficta*) de las leyes: plazos y casos. Rechazo total inter-cámaras y ratificación: casos. Modificación parcial, trámite inter-cámaras: 1) aceptación; 2) rechazo por mayoría absoluta; 3) Aceptación y rechazo parciales. Objeción parcial y Objeción total. Trámites. Tratamiento de urgencia. Sanción automática inter-cámaras. Retiro y desistimiento de proyectos de ley. Publicación. Fórmulas. Comisión delegada. Temas que no pueden ser objeto de delegación. Presupuesto General de la Nación: Trámite. Carácter de los plazos. Vigencia del Presupuesto.

Unidad 8

Poder Ejecutivo (Arts. 226 a 239)

El Presidente de la República. Composición del P.E., carácter del órgano. El Vicepresidente. Requisitos para dichos cargos. Duración del mandato. Improrrogabilidad. No re elegibilidad. Caso del Vicepresidente. Forma y plazo de elección presidencial. No asunción de los cargos. Toma de posesión. Ausencias y aviso previo: prohibición. Acefalía: casos. Inhabilitaciones: concepto y causales. Inhabilitación por atentar contra la Constitución. Incompatibilidades: concepto. Deberes y atribuciones del Presidente y del Vicepresidente.

MINISTROS Y CONSEJO DE MINISTROS (Arts. 240 a 243): Funciones. Requisitos, incompatibilidades e inmunidades. Deberes y atribuciones de los ministros y del Consejo de Ministros.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA (Arts. 244 a 246) Composición. Requisitos, nombramiento y remoción. Deberes y atribuciones.

Unidad 9

Poder Judicial (Arts. 247 a 275)

DISPOSICIONES GENERALES: Función y composición. Independencia. Autarquía presupuestaria. Juramento o promesa. Designación. Inamovilidad de los magistrados. Remoción de magistrados. Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados: composición y funciones. Incompatibilidades e Inmunidades de los magistrados. Forma de los juicios. Sentencias. Proceso laboral. Obligación de colaborar con la justicia.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: Integración. Organización. Requisitos. Deberes y atribuciones de la Corte y de la Sala Constitucional. Remoción y cesación de Ministros de la Corte. Tribunal de Cuentas y otros organismos auxiliares de la justicia. Escuela judicial. Competencias.

JUSTICIA ELECTORAL: Competencia: ámbito y materias. Integración. Tribunal Superior de Justicia Electoral: elección y remoción de sus miembros, requisitos. Recurribilidad de sus resoluciones.

Unidad 10

Órganos "Extra-Poder"

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA (Arts. 262 a 265). Composición. Requisitos y duración. Deberes y atribuciones.

MINISTERIO PÚBLICO (Arts. 266 a 272). Composición y funciones. Requisitos, incompatibilidades e inmunidades. Deberes y atribuciones. Inamovilidad, duración, elección y reelección. Agentes fiscales. Posesión del cargo. Policía Judicial.

DEFENSORIA DEL PUEBLO (Arts. 276 a 280). Carácter y funciones. Autonomía, inamovilidad, nombramiento, duración y remoción. Requisitos, incompatibilidades e inmunidades. Deberes y atribuciones. Regulación legal. Descentralización de funciones.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (Arts. 281 a 284) Naturaleza, ámbito y autonomía. Composición, requisitos, designación y duración. Confirmación. Inamovilidad. Función. Informe y dictamen. Deberes y atribuciones. ¿Existe alguna posible superposición funcional con otros órganos? Inmunidades e incompatibilidades.

BANCA CENTRAL DEL ESTADO (Arts. 285 a 287). Naturaleza. Función exclusiva, deberes y atribuciones. Prohibiciones. Organización y funcionamiento. Rendición de cuentas.

Unidad 11

Estado de Excepción, Enmienda, Reforma y Disposiciones Finales y Transitorias.

Doctrina y antecedentes históricos nacionales. Tipos de estados de sitio.



ESTADO DE EXCEPCIÓN (Art. 288): causales, órganos competentes, vigencia y carácter del Estado de Excepción. ¿Cuándo deberá ser aprobado o rechazado por el Congreso? Prorrogabilidad: plazo y mayoría requerida. Caso de receso parlamentario. Requisitos formales de la declaración del Estado de Excepción. Derechos que pueden ser afectados. Medidas que pueden ser ordenadas por el P. Ej. ¿Es taxativa su enunciación? Derecho de opción. Obligación de informar. Condiciones de detención. Principio general que rige el Estado de Excepción. Su levantamiento. Informe del P.E.

REFORMA Y ENMIENDA DE LA CONSTITUCIÓN (Arts. 289 a 291) Reforma: plazo, solicitud, trámite, mayoría requerida y plazo de elecciones de constituyentes. Procedimiento para su sanción y promulgación. Materias de la reforma. Enmienda: plazo, iniciativa, trámite y mayoría requerida. Caso de rechazo. Tipos de referéndum existentes en nuestra Constitución. Potestad de la Constituyente.

DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS (Arts. 1° a 20) Vigencia, promulgación de la Constitución e irrecorribilidad de sus disposiciones. Derogación de la Constitución de 1967. Disposiciones transitorias varias: su objetivo general. Idiomas de las ediciones oficiales. Limitación a la reelección.

Unidad 12

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Proceso de independencia de las "trece colonias": componentes ideológicos y factores desencadenantes. Declaración de Independencia. La Convención Constituyente de Filadelfia (1787). "El Federalista". Los cuatro compromisos constitucionales: significado e importancia. Constitución de los Estados Unidos de América: principales disposiciones. Las diez primeras enmiendas. El Presidente de los Estados Unidos. Características del cargo. Método de elección. Atribuciones: ejecutivas y no ejecutivas. El liderazgo democrático. El Vicepresidente. El Congreso de los Estados Unidos. Composición. Diferente significación de las Cámaras. Atribuciones legislativas y no legislativas ¿Qué es la doctrina de los poderes implícitos? El Poder Judicial. Organización y competencias. El principio *stare decisis*. ¿Qué es el *judicial review*? El caso *Marbury vs. Madison*. La doctrina Marshall y sus fundamentos. Régimen electoral y de partidos políticos de EE. UU.

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA

Singularidad de su evolución constitucional. La Carta Magna y otros hitos del constitucionalismo inglés. Características del Sistema político británico: Constitución no escrita y flexible. Formación del Parlamento. La Corona: su significado; su irresponsabilidad y sus poderes. El Gabinete: concepto, composición y forma de designación. Responsabilidad política. El Primer Ministro: su liderazgo político. Voto de confianza y voto de censura: mayoría requerida y efectos. El Parlamento: Cámara de los Lores y Cámara de los Comunes: composición, y funciones. Disolución del Parlamento. Partidos políticos y sistema electoral.



Unidad 13

ESPAÑA. La transición política desde la muerte de Franco. La Constitución de 1978: principales características de su monarquía constitucional parlamentaria. Los derechos fundamentales (Arts. 14 -29) y su garantía (Art. 53). La Corona: carácter hereditario. Jefatura del Estado. Irresponsabilidad política. El refrendo. Las Cortes Generales: Congreso de los Diputados y el Senado. El Gobierno: nombramiento del Presidente del Gobierno, voto de Investidura, nombramiento de los Ministros. Cese del Gobierno por pérdida de la confianza parlamentaria: a) cuestión de confianza, b) moción de censura; Disolución anticipada de las cámaras. El Poder Judicial: Consejo General del Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. Partidos políticos.

FRANCIA. La V República y la Constitución de 1958: contexto histórico y procedimiento empleado para su sanción. ¿Presidencialismo o parlamentarismo? El Presidente de la República: funciones y atribuciones. El Gobierno y el Primer Ministro. ¿Qué es la política de *cohabitation*? El Parlamento: La Asamblea Nacional y el Senado. El Consejo Constitucional: funciones. El Consejo de Estado: funciones.

ALEMANIA. La Ley Fundamental de 1949. Derechos fundamentales (Art. 1^o a 19). Estado federal y los *Länder*. El *Bundestag*: su importancia y funciones. El *Bundesrat*: composición y funciones El Presidente Federal: elección y funciones. El Canciller Federal: forma de elección y atribuciones. Moción de censura constructiva (Art. 67): su importancia. El Tribunal Constitucional Federal.

Unidad 14

Mercosur

ARGENTINA: La Constitución de 1853/60: la influencia de Alberdi y principales características. La Reforma Constitucional de 1994. Cambios en la parte dogmática. Jerarquía de determinados tratados internacionales. Poder Legislativo: Cámara de Diputados y el Senado: forma de elección y carácter de la representación. Poder Ejecutivo: duración de mandato, forma de elección y atribuciones. Jefe de Gabinete. Poder Judicial: composición y forma de designación.

BRASIL: La Constitución de 1988. Principios fundamentales (arts. 1^o al 4^o). *Mandado de segurança, mandado de segurança colectivo, mandado de injunção y hábeas data* (Art. 5^o, inc. LXIX a LLXXII). La Unión y los Estados Federados. El Congreso Nacional: Cámara de Diputados y Senado Federal: forma de elección y carácter de la representación. Poder Ejecutivo: forma de elección y atribuciones. Poder Judicial: Composición.

URUGUAY: La Constitución de 1967. Forma de gobierno e Institutos de democracia directa. (Art. 79 y 82) Asamblea General: Cámara de Representantes y Cámara de Senadores: forma de elección y carácter de la representación. El Poder Ejecutivo: forma de elección y atribuciones. Relaciones con el Poder Legislativo (Art. 147-148). Poder Judicial: composición.

BOLIVIA: Constitución política del Estado plurinacional de Bolivia de 2009. Breve reseña histórica de su sanción. Modelo de Estado e Idiomas (arts. 1 al 6). Derechos de naciones y pueblos indígena originario campesino (art. 30 y 31).



VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, seminarios, lectura dirigida, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, visitas guiadas, demostraciones, simulaciones, exposiciones orales de los estudiantes, defensa oral de trabajos de investigación, trabajos vía plataforma y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.
- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.
- Participación en videoconferencias.

VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.

IX. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.



Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.

Función	Formas	Procedimientos e Instrumentos evaluativos	Contexto	Ponderación
Diagnóstica. Formativa. Sumativa.	Autoevaluación. Co-evaluación. Evaluación unidireccional.	Pruebas escritas: de ensayo y objetivas. Pruebas orales. Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis y resolución de casos. ▪ Simulación de casos. ▪ Trabajos de investigación. ▪ Exposiciones orales. ▪ Informes. ▪ Mapas conceptuales. ▪ Mapas mentales. ▪ Fichas de investigación. ▪ Elaboración de informes. ▪ Resolución de problemas. ▪ Planteo de un problema. ▪ Propuestas de solución. ▪ Listas de cotejo de proceso. ▪ Listas de cotejo de producto. ▪ Rúbrica. ▪ Escalas de calificaciones. 	Salas de clases. Sala de juicios orales. Sedes de práctica.	50% pruebas parciales. 50% prueba final.



X. BIBLIOGRAFÍA

- Bidart Campos, Germán 1998, Manual de la Constitución reformada (3 Tomos), Editorial Ediar, Buenos Aires, Argentina.
- Bidart Campos, Germán 2005, Compendio de Derecho Constitucional. Editorial Ediar, Buenos Aires, Argentina.
- Camacho, Emilio 2001 y 2006, Lecciones de Derecho Constitucional (Tomos I y II), Editorial Intercontinental, Asunción, Paraguay.
- Corte Suprema de Justicia. Camacho, Emilio y Lezcano Claude, Luis (Compiladores): Comentario a la Constitución. Tomo I (1997), Tomo II (2002), Tomo III (2007), y Tomo IV (2012). Asunción. Paraguay.
- Fernández Arévalos, Evelio 2003, Órganos constitucionales del Estado. Editorial Intercontinental, Asunción, Paraguay.
- García Pelayo, Manuel 1984. Derecho constitucional comparado. Alianza editorial. Madrid, España.
- Leyes diversas, en desarrollo de la Constitución nacional.
- Lezcano Claude, Luis 2000, El control de Constitucionalidad en el Paraguay. La Ley paraguaya S.A., Asunción, Paraguay.
- Lezcano Claude, Luis 2008, Derecho Constitucional, Parte orgánica, Edición del Autor, Asunción, Paraguay.
- Mendonça, Daniel, y Guibourg, Ricardo 2004, La odisea constitucional, Marcial Pons, Madrid, España.
- Mendonça, Daniel 2012 (coordinador), AAVV. Derecho procesal constitucional. Régimen procesal de las garantías constitucionales. Centro de estudios constitucionales. La Ley paraguaya.
- Mendonça, Juan Carlos 2000, La garantía de inconstitucionalidad, Edición del Autor, Asunción, Paraguay.
- Monografías publicadas por autores varios, en la Revista Jurídica del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica, desde el año 1992. Ver CD-ROM de la revista citada y/o pág. Web.
- Prieto, Justo José 1987, Constitución y régimen político en el Paraguay. Apéndice: Curso de Derecho Constitucional (1987), El Lector, Asunción, Paraguay
- Ramírez Candia, Manuel 2000, Derecho Constitucional Paraguayo, Tomos I y II. Edición del autor, Asunción, Paraguay.
- Riera Hunter, Marcos 1991, La Independencia del Poder Judicial, La Ley Paraguaya S.A., Asunción, Paraguay.
- Sagues, Néstor Pedro 2007, Manual de Derecho Constitucional, Editorial Astre, Buenos Aires, Argentina.
- Sapena, Josefina (Comp.) 2006, Jurisprudencia constitucional. Años 2000 al 2005 (2 Tomos), Editorial Intercontinental, Asunción, Paraguay.



- Sosa Elizeche, Enrique 2004, El Amparo judicial, La Ley Paraguaya S.A., Asunción, Paraguay.
- Tellechea Solís, Antonio, Constitución de la República del Paraguay (Índice temático) y Lezcano Claude, Luis (Concordancias) 2002, Constitución de la República del Paraguay, Editorial La Ley Paraguaya, Asunción, Paraguay.

Sitios web de consulta

- <http://www.senado.gov.py>
- <http://www.cecp.edu.es>
- <http://www.cidh.org>
- <http://www.diputados.gov.py>
- <http://www.info.jurídicas.unam.mx>
- <http://www.pj.gov.py>
- <http://www.revistajurídica.uca.edu.py>
- <http://www.senado.gov.py>